




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

VARIOS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - CMG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 1299/2020	📄 GIN14I1NY	23-11-2020
 401D1B141V54493U07HQ		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
Alcaldía
Fecha 23-11-2020
Número AYT/ALC/2627/2020

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Vista Resolución de 16 de noviembre de 2020, por la que se requiere al Ayuntamiento de Castrillón el pago de los equipos de protección suministrados por el Principado de Asturias, en virtud del Decreto 10/2020, de 3 de abril, por el que se centraliza la adquisición de material necesario para paliar la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en el Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Habiéndose recibido el material que se indica a continuación, por los siguientes importes:

TIPO MATERIAL	CUANTÍA SUMINISTRADA	IMPORTE
Mascarillas FFP2	266	931
Mascarillas quirúrgicas	1.000	590
Gafas de protección	0	0
Pantallas protectoras	0	0
Cajas de guantes (100 uds)	20	200
Solución/Gel hidroalcohólico (Unidades 0.5l)	90	234,90
Batas de protección	1000	2.040
Monos/Buzos	0	0
TOTAL	2.376	3.995,90

Por la presente, en uso de las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

SE RESUELVE

Reconocer y aprobar el pago de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA CENTIMOS (3995,90) por el suministro del material referenciado.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Firmado digitalmente por:
Secretaría General
María Paz González
González
24-11-2020

Firmado digitalmente por:
La Alcaldesa-
Presidenta
Yasmina Triguero
Estévez
23-11-2020